



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

2064



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 432/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

26

Guadalajara, Jalisco; 28 de julio de 2021.

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores
C.P. 44270.
Ciudad.



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. **001/2016** comunicada mediante el oficio No. **7838/DGVCO-DOD/2015**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **“Construcción de oficinas para el Instituto de Información Geográfica y Estadística para el Estado de Jalisco”**; en la Colonia **Granja**, municipio de **Zapopan, Jalisco**; con un monto total de la obra de **\$21'229,469.01** (incluye convenio adicional), bajo el número de contrato **SIOP-IOEP-01-LP-0330/14**, a cargo de la empresa **Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.**, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 14 (finiquito), con un monto comprobado de **\$21'229,469.01**, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **“La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-117-2021.

- c.c. - Mtra. Graciela Obaldía Escalante (Interina). - Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. - Hidalgo No. 151 Colonia Centro, C.P.45100.-Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. - Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. -Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

SIOP
 Lety V.
 JUL 30 10:42
 Oficina y Zapopan

Contraloría
del Estado

30 JUL 2021

DESPACHO
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 JUL 2021

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

RAHP/MGAP/LFLG/dcgz.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Recabi copia
CG - AGO - 21
[Signature]



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

“Oficio de informe final de verificación” del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-117-2021

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: “La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”.	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones: Anexo del oficio No. 432/DGVCO/DOD/2021, con orden de verificación No. 001/2016 obra verificada por la Ing. Celene Navilit González Trujillo.

<p>Revisó</p>  <p>Ing. Luis Felipe Loza García Coordinador</p>	<p>Validó</p>  <p>Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla Director de Área de Obra Directa</p>
---	---